

CONVENIO DE ADHESIÓN DE ..... AL  
CONVENIO MARCO FIRMADO ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y ECOEMBES.

Por medio del presente Convenio, (el Ayto., la Mc. de ) .....  
..... (en adelante Entidad local) se adhiere al Convenio Marco de  
Colaboración entre la Junta de Extremadura y Ecoembes, participando de esta forma en el  
Sistema Integrado gestionado por Ecoembes, según lo dispuesto en el artículo 9 del  
Reglamento de desarrollo de la Ley de Envases, asumiendo todos los compromisos definidos  
en el mismo.

En concreto, la Entidad local asume los siguientes

## COMPROMISOS

### 1. Conocimiento del Convenio marco

La Entidad local manifiesta conocer el contenido del Convenio Marco, incluidos todos  
sus Anexos, quedando obligada por su contenido en aquello que sea de aplicación en  
función del régimen competencial de gestión aplicable.

### 2. Vigencia y Resolución del Convenio de Adhesión

El presente Convenio entra en vigor a la firma del mismo, y tiene una duración  
hasta la fecha en la que expire el Convenio Marco al que se adhiere.

En el caso de prórroga del Convenio Marco, se entenderá prorrogada la adhesión al  
nuevo Convenio Marco salvo que en el plazo de un mes desde la/s fecha/s en que  
éste deba entenderse prorrogado, la Entidad manifieste lo contrario por escrito a la  
Comunidad Autónoma.

Asimismo en caso de firma de un nuevo Convenio Marco que sustituya al actual se  
entenderá renovada la adhesión de forma automática, salvo que en el plazo de tres  
meses desde la firma, la Entidad manifieste lo contrario por escrito a la Comunidad  
Autónoma.

El presente Convenio de adhesión será resuelto por las siguientes causas:

- Por transcurso del plazo fijado como duración en el presente Convenio.
- Por resolución del Convenio Marco entre la Junta de Extremadura y Ecoembes.
- Por la integración en otra Entidad que tengan firmado Convenio de adhesión al Convenio Marco.
- Por mutuo acuerdo de las partes.
- Por incumplimiento reiterado por parte de la Entidad local de las obligaciones asumidas en el presente Convenio.
- Por cualquier otra causa prevista en el marco normativo vigente.

### 3. Designación de recuperador/reciclador de los residuos de papel y cartón procedentes de la recogida selectiva monomaterial (Contenedor y puerta a puerta)

De acuerdo con lo previsto en el Anexo V del Convenio Marco la Entidad local opta por (marcar con una X la opción elegida):

- Ecoembes designe al recuperador o reciclador al que se entregará el material recogido.
- La Entidad local designará al recuperador o reciclador al que le entregará el material recogido, comprometiéndose a comunicar dicha designación a Ecoembes:

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente Convenio por triplicado ejemplar la Junta de Extremadura y la Entidad local anteriormente mencionadas.

En \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Por la Junta de Extremadura.

Por la Entidad Local.

LA SECRETARIA GENERAL PARA LA TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

P.D. (Resolución de 20 de noviembre de 2019, de la Consejera,  
D.O.E. N.º 228, de 26 de noviembre de 2019)

Dña. Consuelo Cerrato Caldera